

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 236-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA. Ausente, por licencia, la Sra. Ministra Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto el informe y proyecto de acuerdo de Dirección de Recursos Humanos, realizados en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuación N° 28417014/25 de fecha 17/9/2025, del ADM 18461/25), ante el requerimiento de traslado comunicado por la Dirección de Coordinación Judicial y Administrativa, que actúa en el ámbito de las competencias que se asignan al Procurador General y bajo su directa dependencia; resulta necesario disponer en consecuencia.-

Por ello, y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2) y 5) de la Constitución Provincial, 39 incs. 7 .b) y 16) de la Ley N° IV-0086-2021 y 10 inc. n) de la Ley N° IV-1052-2021;

ACORDARON: I) TRASLADAR a Procuración General, a partir del día 24 de septiembre de 2025, a la Funcionaria ANGELA FABIANA CASTILLO SCHELLANDER, D.N.I. N° 20.411.305, Secretaria de Primera Instancia del Escalafón Profesional de la Primera Circunscripción Judicial, para las siguientes funciones:

- Relativas a capacitaciones, para asistir al Sr. Procurador en las atribuciones que le asigna el art. 10 inc. g) de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° IV-1052-2021, en relación a la coordinación de los vínculos y comunicaciones para las capacitaciones con las instituciones públicas o privadas.

- Responsable de recopilar y cargar los datos de causas de femicidios de la Provincia de San Luis, ante el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina que lleva la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

II) DETERMINAR que lo dispuesto en el punto precedente es sin perjuicio de la afectación de la Funcionaria ANGELA FABIANA CASTILLO SCHELLANDER al Área de Biblioteca y Jurisprudencia de la Oficina de Biblioteca, Jurisprudencia y Registros de Juicios Universales, para asistir al Secretario a cargo del mencionado Organismo realizando las tareas de catalogación e inventario de bibliografía en el sistema Koha.

III) AFECTAR, a partir del día 24 de septiembre de 2025, a la Sra. VALERIA DEL CARMEN CARPANETO, D.N.I. Nº 32.740.820, Oficial de Segunda del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, al Área de Biblioteca y Jurisprudencia de la Oficina de Biblioteca, Jurisprudencia y Registros de Juicios Universales, para asistir al Secretario a cargo del mencionado Organismo, en las tareas de sumarización y carga de Jurisprudencia con perspectiva de Género en la base administrada por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; sin perjuicio de sus funciones en la Unidad de Protocolo y Ceremonial.

IV) DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo Nº 439/2019.-

V) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 18461/25 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS